

CALETA OLIVIA,,

**J I S T O :**

El Expediente N° 01281-UNPA-98. y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo se tramita la substanciación de los Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de cargos docentes del Área Manejo de Recursos Naturales ;

Que el Consejo Superior en su última reunión de 1997, convocó a concursos para la cobertura de cargos de Profesores y Auxiliares de Docencia de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral para 1998 mediante la Resolución N° 141/97;

Que el Consejo Superior aprobó en la primer reunión de 1998, mediante Resolución N° 001/98, las áreas particulares en las que se realizarían los concursos, y en la tercera reunión los cargos docentes específicos, en que en una primer etapa cursarán docentes de la UNPA;

Que la Secretaría General Académica ha presentado para el Área Manejo de Recursos Naturales una propuesta de integración calificada de jurados con destacados especialistas del área en consulta con las Unidades Académicas involucradas, logrando el consenso necesario para proceder a dictar el instrumento legal del caso;

Que las altas de los docentes de la UNPA afectados por este concurso, se realizaron en forma interina hasta una fecha determinada o la substanciación del concurso del cargo; correspondiendo por lo tanto poner su relación laboral en disponibilidad a partir del momento que se resuelva el concursos de cada cargo, de manera de poder proceder en consecuencia con lo reglamentado por la Ordenanza N° 014/97;

Que es atribución del Consejo Superior dictar el instrumento legal respectivo;

**POR ELLO:**

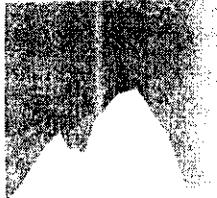
**EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
R E S U E L V E :**

Artículo 1º.- LLAMAR a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes en carácter ordinario, en el Área Manejo de Recursos Naturales, según el detalle que figura en el anexo que forma parte de la presente.

Artículo 2º.- ESTABLECER el período de inscripción desde el 31 de agosto de 1998 hasta el 15 de septiembre de 1998.

Artículo 3º.- ESTABLECER que las Unidades Académicas sedes de los cargos docentes concursados, recibirán la documentación de los postulantes en los días hábiles del período de inscripción en el horario de 10:00 hs.a 19:00 hs.

Artículo 4º.- DEJAR ESTABLECIDO que la entrevista personal y la clase pública se realizarán en la ciudad de Caleta Olivia en dependencias de la Unidad Académica local.



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

"1998 - Año de los  
Municipios"

**Artículo 5º.-** CONSIDERAR a partir del momento en que se resuelvan estos Concursos por el Consejo Superior - en base al dictamen de los tribunales - en disponibilidad a los docentes que cubren interinamente los cargos concursados; los que están identificados con los siguientes códigos correspondientes:

- a) Cargo Docente Código G228/49
- b) Cargo Docente Código G229/99
- c) Cargo Docente Código G227/53
- d) Cargo Docente Código G227/54
- e) Cargo Docente Código G228/07
- f) Cargo Docente Código CI 227/01
- g) Cargo Docente Código CI 227/02
- h) Cargo Docente Código CI 227/03
- i) Cargo Docente Código C228/17
- j) Cargo Docente Código CI 229/01
- k) Cargo Docente Código CI 229/02
- l) Cargo Docente Código C227/17
- m) Cargo Docente Código C228/05

**Artículo 6º.-** ORDENAR la publicación del presente llamado a concurso en diarios de circulación nacional por tres días corridos; y su amplia difusión, como está indicada por la Ordenanza N° 014/97.-

**Artículo 7º.-** ESTABLECER que los Concursos se substanciarán según las normas vigentes, las Ordenanzas Nros. 014/97 y 020/98; y que los requisitos mínimos para cada cargo son los indicados en la Ordenanza N° 016/98.-

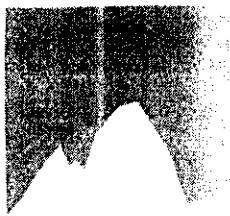
**Artículo 8º.-** TOMEN RAZON, Secretarías de Rectorado, Dirección de Personal, Unidades Académicas, Secretaría del Consejo Superior, dése a publicidad y cumplido, archívese.-

Ab. Javier A. Stoessel  
a/c Secretaría Consejo Superior

Prof. Enrique O. Isola  
Rector

**R E S O L U C I O N**

Nº-



**UNPA**

Universidad Naci.  
de la Patagonia Austral

" 1998 - Año de los  
Municipios"

### A N E X O

• 1 Dedicación Parcial - Categoría Adjunto - Area Manejo de Recursos Naturales. Orientación Dinámica Poblacional. Que posea antecedentes de investigación en mamíferos pequeños Para la Unidad Académica Río Gallegos .

• 1 Dedicación Simple - Categoría Adjunto - Area Manejo de Recursos Naturales. Orientación Limnología y Oceanografía. Para la Unidad Académica Río Gallegos .

• 1 Dedicación Completa - Categoría Asistente - Area Manejo de Recursos Naturales. Orientación Manejo de Fauna. Que posea antecedentes en el manejo y planificación de areas protegidas y en problemáticas ambientales relacionadas a la interacción de la fauna silvestre y diversas actividades antrópicas en la región patagónica Para la Unidad Académica Río Gallegos .

• 1 Dedicación Completa - Categoría Asistente - Area Manejo de Recursos Naturales. Orientación Manejo de Fauna. Que posea antecedentes en manejo de la fauna silvestre y recursos ictícos de la costa patagónica. Con conocimientos relacionados a la planificación y ordenamiento de areas costeras. Para la Unidad Académica Río Gallegos .

• 1 Dedicación Parcial - Categoría Asistente - Area Manejo de Recursos Naturales. Orientación Acuicultura . Que posea antecedentes de investigación en introducción y manejo de especies ictícolas exóticas. Para la Unidad Académica Río Gallegos.

• 1 Dedicación Completa - Categoría Asociado - Area Manejo de Recursos Naturales. Orientación Ecología. Que posea antecedentes de investigación en el área Biología de la conservación de aves marinas de la costa patagónica, interacciones entre las aves marinas y las actividades humanas. Para la Unidad Académica Caleta Olivia. El cargo se desempeña en la ciudad de Puerto Deseado y Caleta Olivia.-

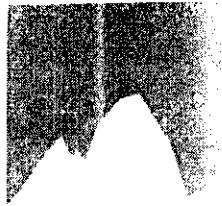
• 1 Dedicación Completa - Categoría Asociado - Area Manejo de Recursos Naturales. Orientación Ecología. Que posea antecedentes de investigación en el área Biología de la conservación de aves marinas de la costa patagónica, interacciones entre las aves marinas y las actividades humanas. Para la Unidad Académica Caleta Olivia.- El cargo se desempeña en la ciudad de Puerto Deseado y Caleta Olivia.

• 1 Dedicación Completa - Categoría Asociado - Area Manejo de Recursos Naturales. Orientación Ecología. Que posea antecedentes de investigación en el área Manejo de poblaciones animales con especial énfasis en control de especies predadoras (carnívoros) en la región Patagónica ; problemática ganado ovino - zorro colorado. Para la Unidad Académica Caleta Olivia.- El cargo se desempeña en la ciudad de Puerto Deseado y Caleta Olivia.

• 1 Dedicación Parcial - Categoría Adjunto - Area Manejo de Recursos Naturales. Orientación Ecología. Que posea antecedentes de investigación en el área Ecoturismo . Areas protegidas, la actividad turística como alternativa económica y de conservación de la biodiversidad en la región. Para la Unidad Académica Caleta Olivia.- El cargo se desempeña en la ciudad de Puerto Deseado y Caleta Olivia.

*SJ*

*LL*



# UNPA

Universidad Nación  
de la Patagonia Austral

" 1998 - Año de los  
Municipios"

j) 1 Dedicación Simple - Categoría Ayudante - Área Manejo de Recursos Naturales. Orientación Ecología. Que posea antecedentes de investigación en el área Manejo de recursos naturales marino-costeros ; biología pesquera y acuicultura de especies de moluscos de interés comercial Para la Unidad Académica Caleta Olivia.- El cargo se desempeña en la ciudad de Puerto Deseado y Caleta Olivia.

k) 1 Dedicación Simple - Categoría Ayudante - Área Manejo de Recursos Naturales. Orientación Ecología. Que posea antecedentes de investigación en el área Zoonosis en poblaciones silvestres y problemáticas asociadas a la cría en cutiverio de especies carnívoros en la región Patagónica. Para la Unidad Académica Caleta Olivia.- El cargo se desempeña en la ciudad de Puerto Deseado y Caleta Olivia.

l) 1 Dedicación Completa - Categoría Asistente - Área Manejo de Recursos Naturales. Orientación Ecología. Que posea antecedentes de investigación en el área Manejo de poblaciones animales, con especial énfasis en control de especies predadoras (Carnívoros) en la región Patagónica ; problemática ganado ovino - zorro colorado. Para la Unidad Académica Caleta Olivia.- El cargo se desempeña en la ciudad de Puerto Deseado y Caleta Olivia

m) 1 Dedicación Parcial - Categoría Adjunto - Área Manejo de Recursos Naturales. Orientación Ecología. Que posea antecedentes de investigación en el área Didáctica de las ciencias naturales, enseñanza científica en la escuela primaria, métodos y técnicas para la enseñanza de la ciencia, con especial énfasis en la Biología. Para la Unidad Académica Caleta Olivia.- El cargo se desempeña en la ciudad de Puerto Deseado y Caleta Olivia.

El Tribunal del Concurso estará integrado por:

Titular: Dr. Angel CAPURRO	UBe
Titular: Dr. Ricardo BASTIDA.	UNMP
Titular: Dr. Alejandro BROWN.....	UNTuc
Sustituto: Dr. José BAVA.....	UNPSJB
Sustituto: Dr. José GONDA.....	UNPSJB

03